



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
**N° 038 -2017-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE**

Lima, 03 MAR. 2017

**VISTOS:**

El Memorando N° 072-2017-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 01 de marzo de 2017, emitido por la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 106-2017-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/RRHH de fecha 02 de marzo de 2017, emitido por el Área de Recursos Humanos y el Informe N° 058-2017-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL de fecha 03 de marzo de 2017, emitido por la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 022-2017-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 01 de febrero de 2017, se designó a la señora Teresa Elizabeth Sagasti Yimura, en el cargo de Jefe del Área de Tesorería de la Unidad Gerencial de Administración del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante Carta de fecha 02 de marzo de 2017, la señora Teresa Elizabeth Sagasti Yimura presentó su renuncia al cargo de Jefe del Área de Tesorería de la Unidad Gerencial de Administración del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la cual fue aceptada por el Programa, a través del Memorando N° 083-2017-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/RRHH de fecha 02 de marzo de 2017;

Que, estando vacante el cargo de Jefe del Área de Tesorería de la Unidad Gerencial de Administración del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, por convenir al servicio resulta necesario designar al profesional que ocupe dicho cargo;

Con las visaciones de las Unidades Gerenciales de Administración y Asesoría Legal, y;

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso w) del artículo 11° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215-2014-TR y 234-2014-TR;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 022-2017-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 01 de febrero de 2017, mediante la cual se designó a la señora Teresa Elizabeth Sagasti Yimura, en el cargo de Jefe del Área de Tesorería de la Unidad Gerencial de Administración del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Artículo 2°.-** DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor MIGUEL ANGEL ORTIZ ORTIZ, en el cargo de Jefe del Área de Tesorería de la Unidad Gerencial de Administración del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Artículo 3°.-** Contratar al señor MIGUEL ANGEL ORTIZ ORTIZ, mediante Contrato Administrativo de Servicios – CAS; en el marco de la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; en la que se establece que los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento.



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**Artículo 4°.-** Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la Resolución en el portal institucional ([www.jovenesproductivos.gob.pe](http://www.jovenesproductivos.gob.pe)) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



(\*)   
CHRISTIAN LEON BORRAS  
DIRECTOR EJECUTIVO  
PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL  
*Jóvenes Productivos*